



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2023-00018-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Víctor Giovanni Osorio Mayor
Demandado: Emtelco S.A.S y UNE EPM Telecomunicaciones S.A ESP

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 1 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante Víctor Giovanni Osorio Mayor frente al auto proferido el **12 de abril del 2023** por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira mediante el cual se rechazó la demanda.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 02 de junio, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 02 de junio, que finalmente fue entregado a este Despacho el 14 de julio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500220230001801

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79f84b24c36f0331dd86dfbef5474d8094898aca64f223a2bb47c9eb32853271**

Documento generado en 31/07/2023 08:12:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>